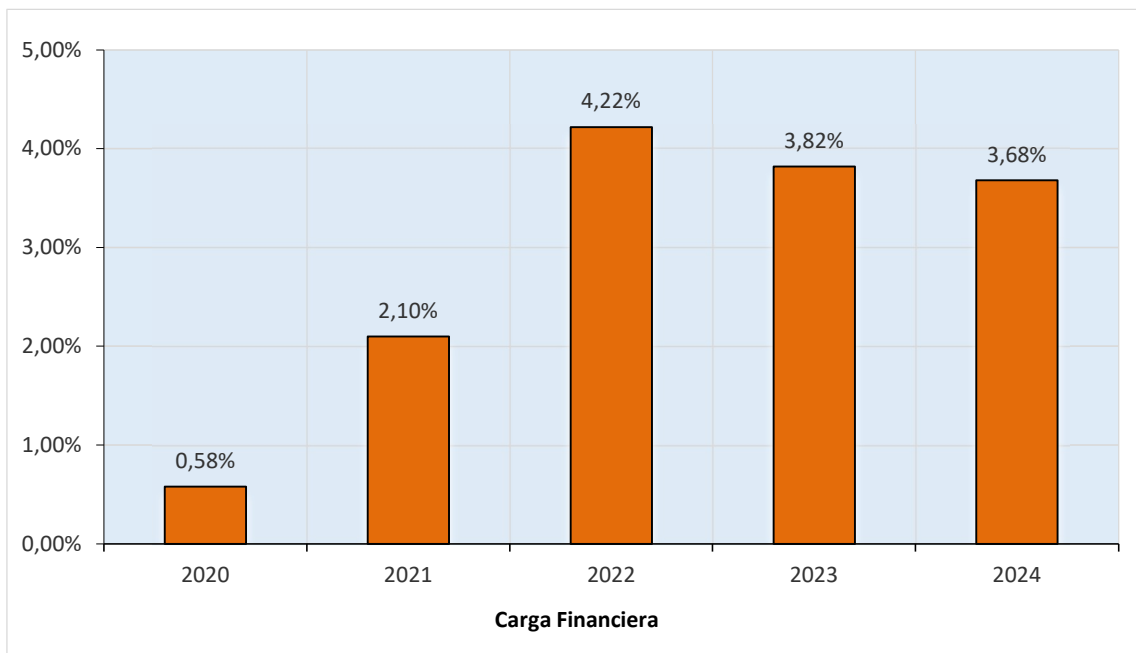


Carga Financiera



DEFINICIÓN:

Expresa la parte de los ingresos corrientes que son empleados para amortizar la deuda financiera e intereses asociados a la misma, así como para hacer frente a otros gastos financieros.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de gastos de los capítulos III y IX, y en el denominador el total de ingresos corrientes (suma de los capítulos III, IV y V).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos y obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

En los ejercicios 2019 a 2021 parte de la financiación operativa aparece reflejada en el capítulo VII (concepto 750.03) como "financiación operativa de investigación", por un importe de 150.364.707 euros en 2019, 115.871.270 euros en 2020 y 148.979.613 en 2021.

A partir del ejercicio 2022, toda la financiación está recogida en el cap. IV.

	2020	2021	2022	2023	2024
Total Gastos Op. Financieras	1.644.489	6.002.656	17.972.427	17.318.255	17.108.932
Total de Ingresos Corrientes	283.488.465	286.515.658	426.174.041	452.998.374	464.907.472
Carga Financiera	0,58%	2,10%	4,22%	3,82%	3,68%